



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Acta nº 8

En Vitoria a 22 de Enero de 2019, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 19 de enero de 2019 de la liga benjamín, alevín e infantil.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el Decreto 391/2013 de 23 de Julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de Deporte Escolar.